

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 29 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Pilar Pérez Moreno Serrano, contra la empresa Regeneración Informática de Castilla-La Mancha, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la ilustrísima señora Magistrada doña Pilar Elena Sevilleja Luengo.—En Toledo a 23 de noviembre 2009.

Dada cuenta, por recibido el anterior despacho, únase a los autos de su razón, y a la vista de lo manifestado en el mismo habiéndose señalado para la práctica de la diligencia de embargo el próximo 9 de junio de 2010, a sus 10,30 horas, y habiendo manifestado el actor su interés en asistir a su práctica, por medio de la presente se emplaza a dicha parte para que el día señalado se persone en el domicilio de la empresa demandada, calle Alonso Berruguete, número 1, de Toledo, remitiéndose al S.C.A.C.E. la documentación necesaria su práctica.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S^a. Doy fe.—La Magistrada-Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Regeneración Informática de Castilla-La Mancha, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 1 de febrero de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-2008